

**Anexo 1 INNOVA<sup>1</sup>**  
**SOLICITUD DE PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE**  
**Curso 2025/2026**

**Título del proyecto**

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para la mejora de la enseñanza-aprendizaje de la Psicología de los Grupos en Trabajo Social.

**Resumen**

Aporte un resumen del proyecto y explique dónde reside el interés para la docencia identificando los problemas y las mejoras que pretende abordar, así como detalle los beneficios que se esperan del desarrollo de la propuesta. Se valorará la fundamentación de la idoneidad, relevancia, pertinencia y originalidad de la propuesta.

En el ámbito de la educación superior, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) se ha consolidado se consolida como una alternativa pedagógica eficaz frente a los modelos tradicionales centrados en la transmisión unidireccional del conocimiento. Además, es una metodología eficaz para promover la comprensión profunda, la motivación intrínseca y el desarrollo de competencias clave para el ejercicio profesional. Esta metodología plantea que los estudiantes trabajen de forma colaborativa en el diseño, desarrollo y presentación de un proyecto relacionado con situaciones auténticas del entorno profesional o social. A lo largo del proceso, deben investigar, tomar decisiones, aplicar conocimientos teóricos y desarrollar productos finales que reflejen su aprendizaje. En línea con Thomas (2000), un proyecto educativo auténtico debe implicar al estudiante en tareas significativas, que demanden investigación, toma de decisiones, diseño y presentación de resultados. A su vez, esta metodología facilita la integración del conocimiento teórico con su aplicación práctica, lo que resulta especialmente relevante en disciplinas orientadas a la intervención social, como el Trabajo Social, la Psicología o la Educación.

El ABP, además, contribuye a alcanzar los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) al fomentar la autonomía del estudiante, el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de competencias transversales, tales como la resolución de problemas complejos en contextos reales, el trabajo en equipo y la gestión de proyectos, la comunicación efectiva oral y escrita, el pensamiento crítico y la creatividad y la integración del conocimiento teórico con la práctica profesional. Estas competencias, cada vez más demandadas en entornos laborales complejos y cambiantes, refuerzan la preparación del estudiante para afrontar los retos profesionales con mayor autonomía y capacidad de adaptación. Asimismo, se alinea con los principios de la evaluación formativa y continua, centrada tanto en el proceso como en el producto final. Esta evaluación se enriquece con prácticas como la autoevaluación, la coevaluación y la retroalimentación constante, lo cual mejora la conciencia del estudiante sobre su propio aprendizaje y fortalece su compromiso con el mismo (Erauskin et al., 2017).

En el campo del Trabajo Social, esta metodología se alinea estrechamente con los principios de la profesión, al fomentar la reflexión crítica, la acción transformadora y la implicación directa con los sujetos y contextos sociales. El ABP permite a los estudiantes integrar teoría, práctica y valores profesionales al desarrollar proyectos de intervención social, diagnósticos desde el análisis individual, grupal y/o comunitario, análisis e investigación de realidades sociales, etc. Estas experiencias favorecen el desarrollo de competencias profesionales esenciales, como la capacidad de análisis de la realidad social, la

<sup>1</sup> Este documento no debe superar las 6 páginas y debe mantener el formato original.

planificación de acciones integradas, la comunicación efectiva, el trabajo interdisciplinario y la ética en la práctica (Erauskin et al., 2017).

Además, esta metodología activa potencia el aprendizaje autónomo y la responsabilidad social del estudiante, elementos fundamentales en la formación de trabajadores sociales comprometidos con el cambio social y el bienestar de los individuos que componen la sociedad. A través del trabajo por proyectos, los estudiantes no solo aprenden a aplicar técnicas e instrumentos propios de la disciplina, sino que también consolidan su identidad profesional al enfrentar dilemas éticos, tensiones institucionales y dinámicas comunitarias complejas. Además, la implementación del ABP en programas de Trabajo Social ha mostrado impactos positivos en términos de motivación estudiantil, integración curricular y fortalecimiento del vínculo entre la universidad y la comunidad. No obstante, su aplicación requiere una planificación cuidadosa, formación docente específica y una disposición institucional para promover enfoques pedagógicos centrados en el estudiante (Barrón & Darling-Hammond, 2008).

Basándonos en todo lo anterior, se plantea el presente proyecto de innovación docente “*El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para la mejora de la enseñanza-aprendizaje de la Psicología de los Grupos en Trabajo Social*” con la finalidad de que el alumnado, durante el desarrollo de la asignatura Psicología Social II realice un trabajo en grupo en el que la profesora será una guía durante el desarrollo del mismo. En este caso, el alumnado debe aplicar uno de los temas de la asignatura al ámbito del trabajo social, ya sea planteando un diseño de intervención, una investigación de alguna realidad social, un diagnóstico social, etc. Además, el alumnado tendrá que presentar su producto final ante el resto de clase mediante un vídeo y, posteriormente, dicho vídeo será publicado en una página de Instagram para trasladar dicho conocimiento a la sociedad. Por tanto, este proyecto tiene como objetivo la divulgación del conocimiento científico de la Psicología de los Grupos entre estudiantes del grado de Trabajo Social, así como a la sociedad en general. Por tanto, a través de esta iniciativa, se busca que el alumnado se convierta en agente activo del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la creación de trabajos que puedan ser trasladados a la sociedad, y que puedan al desarrollo profesional de los/as futuros/as trabajadores/as sociales, así como en la intervención en contextos sociales y comunitarios.

Este proyecto surge como respuesta a varios retos pedagógicos detectados en la enseñanza universitaria, especialmente en materias de carácter teórico como la Psicología Social. Por una parte, la desconexión entre teoría y práctica. El alumnado suele percibir la Psicología Social como una disciplina alejada de su aplicación directa en el ámbito del Trabajo Social. Por otra parte, la falta de motivación e implicación activa. Es decir, las metodologías tradicionales limitan la participación activa del estudiantado y reducen su capacidad crítica y reflexiva. Luego, el déficit en competencias transversales en el currículo académico, detectándose una necesidad de fortalecer competencias como el trabajo en equipo, la comunicación, el pensamiento crítico y la divulgación científica. Y, por último y no menos importante, la escasa visibilización del valor de la Psicología, específicamente de la Psicología Social y la Psicología de los Grupos, en el Trabajo Social, ya que a menudo se subestima la relevancia de este conocimiento en la intervención social y comunitaria.

Por ello, con este proyecto se pretende, en primer lugar, implementar un aprendizaje colaborativo y experiencial, ya que el ABP fomenta el trabajo autónomo y en grupo para desarrollar proyectos divulgativos con un impacto real. En segundo lugar, aplicar el conocimiento de la Psicología de los Grupos a contextos reales, motivando al alumnado a elaborar un proyecto donde se apliquen los conocimientos de la asignatura Psicología Social II al ámbito del Trabajo Social, así como a presentar dicho trabajo en formato vídeo para divulgar el trabajo tanto a los/as compañeros/as de clase, así como a la sociedad en general a través de las redes sociales. En tercer lugar, promover la interdisciplinariedad, ya que el proyecto refuerza la unión entre la Psicología y el Trabajo Social, dos disciplinas clave para la comprensión e intervención en problemáticas sociales. Y, por último, potenciar el compromiso social y ético de los/as estudiantes, ya que al realizar los trabajos grupales y realizar los vídeos para su difusión y divulgación a la sociedad, el alumnado internaliza valores como la justicia, la equidad y la responsabilidad profesional.

Además, con la presente propuesta se pretende, entre otras:

- Mejorar el rendimiento académico del alumnado y la comprensión significativa de los contenidos de la asignatura Psicología Social II (Psicología de los Grupos).
- Lograr una mayor implicación del alumnado en su propio proceso formativo, teniendo un papel más activo y protagonista en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de habilidades clave para su futuro profesional, como la capacidad de comunicación científica y de trabajo en equipo y trabajo colaborativo.
- Impulsar la creación de recursos tecnológicos y audiovisuales para divulgar y difundir al grupo clase y a la sociedad el trabajo realizado por cada uno de los grupos, es decir, recursos divulgativos con potencial de uso en la comunidad universitaria y profesional, contribuyendo a la divulgación de conocimiento.
- Fomentar la vocación científica y el interés por la investigación en la Psicología Social y la Psicología de los Grupos aplicada al Trabajo Social.

Por tanto, podríamos decir que, en el contexto de las transformaciones pedagógicas contemporáneas, el ABP se ha consolidado como una estrategia educativa innovadora y eficaz dentro de las instituciones de educación superior. Este enfoque centra el proceso de enseñanza-aprendizaje en la resolución de problemas reales o simulados mediante el diseño y desarrollo de proyectos colaborativos, integrando conocimientos teóricos y prácticos de distintas disciplinas. A diferencia de los métodos tradicionales, el ABP fomenta el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo en equipo y la autonomía del estudiante, respondiendo así a las demandas de un entorno profesional dinámico y cambiante. Su implementación no solo fortalece las competencias técnicas y académicas, sino que también promueve una formación más integral y contextualizada, preparando a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del mundo laboral con una actitud proactiva y reflexiva. Por tanto, el ABP es una metodología activa centrada en el estudiante, que se apoya en la construcción de conocimientos a través del trabajo colaborativo en torno a problemas reales o simulados. Desde una perspectiva constructivista, el ABP parte de la premisa de que los aprendizajes más significativos se producen cuando el conocimiento se genera en contextos auténticos, cercanos a la realidad profesional del estudiante (Erauskin et al., 2017; Thomas, 2000).

Además, la presente propuesta se ajusta perfectamente a los objetivos formativos del Grado en Trabajo Social, integrando de forma práctica conocimientos relacionados con la Psicología de los Grupos fundamentales para la comprensión de dinámicas grupales, los conflictos intergrupales, el liderazgo en los grupos, la comunicación grupal, la toma de decisiones grupales, las habilidades sociales y comunicativas, las técnicas de grupo, etc. Además, en el contexto académico que busca cada vez más la conexión entre saber académico y utilidad social. En este sentido, el presente proyecto representa un modelo alineado con las exigencias del EEES y las demandas sociales actuales, planteando la innovación en el aula respondiendo a las necesidades concretas detectadas en la misma.

Referencias:

Barrón, B., & Darling-Hammond, L. (2008). *Teaching for meaningful learning: A review of research on inquiry-based and cooperative learning*. George Lucas Educational Foundation.

Erauskin, B. E., Goya, E. G., & Odriozola, M. S. (2017). Aplicación de una metodología pedagógica ABP en una investigación cualitativa en el Grado de Trabajo Social. *Revista Eixo*, 5(3), 13-26.  
<https://doi.org/10.19123/eixo.v5i3.393>

Thomas, J. W. (2000). A review of research on project-based learning. The Autodesk Foundation.

Marque las líneas prioritarias a las que adscribir el proyecto de innovación y mejora docente (hasta un máximo de 3 líneas). Para más detalles sobre estas líneas, consultar el apartado cuarto de las bases de esta convocatoria.

X	LÍNEA 1. Metodologías activas y nuevas formas de proporcionar al alumnado recursos que mejoren su aprendizaje.
X	LÍNEA 2. Evaluación y el seguimiento de los resultados de aprendizaje.
	LÍNEA 3. Materiales y recursos educativos.
X	LÍNEA 4. Docencia multimodal, y uso y aplicación de recursos tecnológicos e IA.
	LÍNEA 5. Coordinación, tutorización y orientación del alumnado.
	LÍNEA 6. Responsabilidad social universitaria, diversidad (destacando entre otras, la diversidad afectivo-sexual, la cultural, la cognitiva y la funcional) y equidad.
	LÍNEA 7. Internacionalización.
	LÍNEA 8. Acreditación y mejora de la calidad de los títulos oficiales.

### Objetivos y actividades previstas

Describa de manera precisa los objetivos que persigue el proyecto y las actividades que prevé realizar para alcanzarlos. Copie y pegue tantas tablas como objetivos plantee.

Objetivo nº 1	Implementar un proyecto de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) durante el desarrollo de la asignatura Psicología Social II en el que, por grupos de entre 5-6 alumnos/as, deben aplicar un tema de la asignatura al ámbito del Trabajo Social.
Actividades previstas:	<p><i>Actividad 1. Introducción y planificación. Al inicio del semestre, se llevará a cabo la presentación del proyecto, se formarán los grupos, y cada uno de los grupos elegirán el tema a trabajar.</i></p> <p><i>Actividad 2. Investigación y diseño del proyecto. En esta actividad, se profundizará en el tema elegido y se diseñará la aplicación al ámbito del Trabajo Social. Se llevará a cabo una investigación teórica y contextual a través de una búsqueda en diferentes bases de datos, y se elaborará el diseño de la aplicación práctica.</i></p> <p><i>Actividad 3. Desarrollo del proyecto. Implementación del proyecto y generación del producto final. En este punto, el alumnado deberá finalizar con la elaboración del trabajo final y se generarán en clase espacios de tutoría para resolver dudas y recibir retroalimentación así como realizar revisiones de avances parciales.</i></p> <p><i>Actividad 4. Presentación y evaluación en modalidad Congreso o Feria de proyectos. El último día de clase, se presentarán los vídeos de presentación de los trabajos. Además, se llevará a cabo una evaluación por pares en la que, cada alumno/a, puntuará la presentación de los trabajos de cada uno de los grupos, con una puntuación del 1 al 10 en base a unos criterios de valoración específicos. Por otra parte, la profesora valorará la presentación del trabajo con un 20%, mientras que el producto final del trabajo escrito será valorado con un 80% de la calificación.</i></p>

Objetivo nº 2	Divulgar los trabajos del alumnado y el conocimiento científico sobre la Psicología de los Grupos aplicada al ámbito del Trabajo Social
Actividades previstas:	<p><i>Actividad 5. Crear una página en una red social como TikTok o Instagram con la finalidad de difundir el proyecto de innovación docente, así como para divulgar a la sociedad general los trabajos realizados por el alumnado.</i></p> <p><i>Actividad 6. Subir contenido sobre la evolución, desarrollo y avance del trabajo desarrollado por los grupos en las sesiones de aula, así como los productos finales (vídeos divulgativos sobre sus trabajos).</i></p>
Objetivo nº 3	Crear una Feria de Proyectos o Congreso en el que los distintos grupos tendrán que presentar sus vídeos divulgativos de sus trabajos
Actividades previstas:	<p><i>Actividad 7. En el Salón de Actos, el último día de clase cada grupo deberá hacer una breve introducción a su trabajo, y deberán presentar los vídeos realizados para divulgar sus trabajos y ser publicados en la red social del proyecto.</i></p> <p><i>Actividad 8. Evaluación por pares en la que, cada alumno/a, puntuará la presentación de los trabajos de cada uno de los grupos, con una puntuación del 1 al 10 en base a unos criterios de valoración específicos.</i></p> <p><i>Actividad 9. Evaluación del proyecto de innovación y el desarrollo de las actuaciones dentro del mismo a través de un cuestionario realizado por la profesora.</i></p>

### Descripción de las medidas de difusión comprometidas

Describe y detalle el plan y las medidas que adoptará para difundir las conclusiones y los beneficios de su proyecto (previsión de publicaciones, ponencias, congresos, talleres, charlas divulgativas, cursos, folletos, aplicaciones, juegos, planos, enlaces, vídeos, etc.), especialmente si conlleva la libre difusión de estos.

Para el presente proyecto, se plantea el siguiente plan de difusión:

- Difusión del proyecto a través del perfil creado en redes sociales.
- Presentar los resultados en un congreso de innovación docente tales como INNDOC, CIDICO o ICON-EDU en modalidad de comunicación oral o póster.
- Publicar un capítulo de libro o artículo en revista científica de innovación docente.
- Presentar los resultados obtenidos en las Jornadas de Innovación docente de la Universidad de Cádiz (en caso de que haya).

### Cronograma

Describe y detalle el cronograma a seguir para el desarrollo de la propuesta en función del objetivo propuesto y tareas a realizar. Puede adaptar el siguiente modelo

La temporalización se plantea en un semestre, teniendo en cuenta que ésta es la duración de la asignatura Psicología Social II (de febrero a junio).

	ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
<b>OBJETIVO 1</b>	A1	X				
	A2		X			
	A3			X		

	A4				X	X
<b>OBJETIVO 2</b>	A5		X			
	A6		X	X	X	X
<b>OBJETIVO 3</b>	A7				X	X
	A8				X	X
	A9				X	X

### Presupuesto

Si solicita incentivo económico rellene la tabla adjunta especificando las cantidades, los conceptos y su necesidad<sup>2</sup>.

Concepto	Justificación	Coste con IVA
TOTAL		

### Becas

En caso de solicitar la participación de personal becario, detalle la relación de actividades que llevará a cabo (las labores asignadas deberían corresponder con las de un alumno o una alumna en formación).

--

<sup>2</sup> Debe adjuntar las facturas proforma que correspondan en el apartado “*Documentación adicional*” que figura en la plataforma de la Oficina Virtual. Las peticiones de financiación que no vengan documentadas, a excepción de las peticiones de financiación para becas, no serán consideradas para evaluación.